

**El Velo Islámico y su Prohibición en Europa: Un Análisis de la Desigualdad de Género y la
Autonomía de Mujeres, Niñas y Adolescentes Musulmanas**

Autora

Karen Daniela Piedrahita Chaparro

Institución Universitaria Pascual Bravo

Facultad de Facultad de producción y diseño

Medellín

2024

**El Velo Islámico y su Prohibición en Europa: Un Análisis de la Desigualdad de Género y la
Autonomía de Mujeres, Niñas y Adolescentes Musulmanas**

Autora

Karen Daniela Piedrahita Chaparro

Trabajo de grado en modalidad investigativa para optar por el título de Tecnóloga en Gestión del
Diseño Textil y de Moda

Asesor

Christhian Andrés Astudillo Ramírez

Diseñador de Modas

Institución Universitaria Pascual Bravo

Facultad de Facultad de producción y diseño

Medellín

2024

Dedicatoria

A mis papás, mi familia y mi abuelita Joaquina.

Con todo el amor.

Agradecimientos

Agradezco a Dios por darme la fuerza, la sabiduría y la paciencia para llegar hasta aquí. Sin su guía, nada de esto habría sido posible.

A mis papás, gracias por su amor incondicional y por siempre creer en mí. Sus sacrificios y su apoyo constante me han inspirado a seguir adelante, gracias papi y mami. También a mi hermana, mi compañera de vida, gracias por estar siempre a mi lado, apoyándome y animándome en cada paso.

A mis abuelitos y a toda mi familia, gracias por su apoyo y por tener siempre fe en mí. Sus palabras de aliento me han motivado a seguir luchando.

A mis amigas y amigos gracias por su amistad, su apoyo emocional y por ser mi refugio en los momentos difíciles. Su comprensión y compañía han sido esenciales para mantenerme equilibrada y enfocada. Gracias por siempre apoyarme y ser parte de mis proyectos a lo largo de mi carrera.

A mis profesoras y profesores, gracias por su paciencia, su orientación y por compartir su conocimiento conmigo. Su dedicación y compromiso con mi formación académica han sido clave para mi desarrollo académico.

A todas y todos ustedes, todo el amor y agradecimiento.

Tabla de Contenidos

Introducción.....	9
Capítulo 1: El problema.....	11
Capítulo 2: Justificación.....	15
Capítulo 3: Los objetivos.....	17
Objetivo general.....	17
Objetivos específicos.....	17
Capítulo 4: Referentes teóricos.....	18
Capítulo 5: Metodología.....	29
Capítulo 6: Resultados.....	30
Rastreo de foros.....	30
Revisión de <i>hashtags</i> en redes sociales.....	36
Capítulo 7: Recomendaciones.....	51
Capítulo 8: Conclusiones.....	52
Bibliografía.....	53

Glosario

Controversia: Discusión de opiniones contrapuestas entre dos o más personas.

Derechos: Conjunto de principios y normas, expresivos de una idea de justicia y de orden, que regulan las relaciones humanas en toda sociedad y cuya observancia puede ser impuesta de manera coactiva.

Feminismo: Doctrina social favorable a la mujer, a quien concede capacidad y derechos reservados antes a los hombres.

Género: Conjunto de seres que tienen uno o varios caracteres comunes.

Hijab: Pañuelo usado por las mujeres musulmanas para cubrirse la cabeza.

Laicismo: Independencia del individuo o de la sociedad, y más particularmente del Estado, respecto de cualquier organización o confesión religiosa.

Legislación: Conjunto o cuerpo de leyes por las cuales se gobierna un Estado, o una materia determinada.

Multiculturalismo: Tendencia o movimiento en favor de la multiculturalidad.

Opresión: Molestia producida por algo que oprime.

Racismo: Creencia que sostiene la superioridad de un grupo étnico sobre los demás, lo que conduce a la discriminación o persecución social.

Vestimenta: Prendas con que se cubre el cuerpo.

Resumen

Esta investigación aborda la controversia y las implicaciones de las legislaciones que prohíben el uso del hijab en varios países europeos, centrándose en tres enfoques principales: moda, política y feminismo. A través del análisis de casos específicos en Europa, se examinan las posiciones políticas y religiosas de las mujeres musulmanas afectadas por estas prohibiciones, con el objetivo de comprender mejor la desigualdad de género y la autonomía de estas mujeres. Se utiliza una metodología cualitativa con un enfoque Netnográfico para rastrear y analizar las discusiones en redes sociales, foros y otras plataformas digitales.

Entre los hallazgos clave, se destaca que la prohibición del velo islámico afecta significativamente la autonomía y la libertad religiosa de las mujeres musulmanas, perpetuando la desigualdad de género. Las mujeres musulmanas han mostrado una notable resistencia a través de movimientos sociales organizados en redes sociales, utilizando *hashtags* como *#HandsOffMyHijab* para movilizar apoyo y crear conciencia sobre sus derechos.

También se resalta la importancia de las redes sociales como herramienta crucial para la movilización y concientización, facilitando la creación de un movimiento global en defensa del derecho a usar el hijab. Las tensiones entre las políticas gubernamentales y los derechos individuales son evidentes, y la prohibición del hijab es vista tanto como una herramienta de opresión estatal como una respuesta a la percepción de amenazas a la laicidad y la seguridad.

Abstract

This research addresses the controversy and implications of legislations that prohibit the use of the hijab in various European countries, focusing on three main approaches: fashion, politics, and feminism. Through the analysis of specific cases in Europe, it examines the political and religious positions of Muslim women affected by these prohibitions, aiming to better understand gender inequality and the autonomy of these women. A qualitative methodology with a Netnographic approach is used to track and analyze discussions on social media, forums, and other digital platforms.

Among the key findings, it is highlighted that the prohibition of the hijab significantly affects the autonomy and religious freedom of Muslim women, perpetuating gender inequality. Muslim women have shown notable resistance through social movements organized on social media, using hashtags like *#HandsOffMyHijab* to mobilize support and raise awareness about their rights.

The importance of social media as a crucial tool for mobilization and awareness is also emphasized, facilitating the creation of a global movement in defense of the right to wear the hijab. The tensions between government policies and individual rights are evident, and the hijab prohibition is seen both as a tool of state oppression and as a response to perceived threats to secularism and security.

Introducción

La presente investigación sobre la prohibición del uso del velo islámico en lugares públicos de Europa busca comprender cómo la promulgación de las leyes de prohibición va en sentido opuesto al Objetivo de Desarrollo Sostenible 5: lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. Igualmente, esta investigación busca comprender las posiciones políticas y religiosas que han tomado las mujeres, niñas y adolescentes musulmanas respecto a dichas leyes de prohibición mediante el estudio de casos de Europa.

El hecho de que este artículo de vestimenta sea percibido como una herramienta de sumisión hacia las mujeres, niñas y adolescentes musulmanas es una de las razones por las cuales el uso del velo islámico causa tanta controversia en el territorio europeo. Sin embargo, hay quienes refutan ante esta significativa discusión argumentando que son las mujeres, niñas y adolescentes practicantes del islam quienes ven el uso del velo como una forma de feminismo, ya que son ellas quienes deciden usar o no el velo. (Cumper & Lewis, 2008).

Se ha decidido abordar esta investigación desde tres enfoques: para empezar la moda, ya que la discusión comienza en torno a un artículo de vestimenta con variedad de significados. A continuación la política, porque la prohibición del velo islámico tiene como base las diferentes leyes creadas y promulgadas por mandatarios políticos de Europa. Finalmente el feminismo, porque se busca comprender la desigualdad de género que ha causado el uso y la prohibición del velo islámico, y cómo esto impacta la autonomía de las mujeres, niñas y adolescentes afectadas mediante el estudio de casos de Europa.

En este sentido, esta investigación resalta la importancia de la comprensión de las acciones, reacciones y posiciones que han tomado las mujeres, niñas y adolescentes practicantes del islam que se han visto afectadas por las leyes que prohíben el uso del velo islámico en lugares públicos de Europa. Asimismo, se busca comprender por qué estas leyes de prohibición son vistas como una herramienta de opresión que enaltece la desigualdad de género que se vive en la sociedad actual europea.

A continuación, se encuentra el tema de investigación y la descripción del mismo, seguido por la pregunta de investigación y la justificación, acompañados por el objetivo general y los objetivos específicos. Igualmente, se encuentran las fuentes indexadas y su respectivo análisis, seguidas por el marco teórico. También se encuentran las hipótesis/supuestos, y a continuación se explica y expone la ruta metodológica. Finalmente, se encuentran las recomendaciones futuras y la bibliografía.

Capítulo 1: El problema

Una significativa discusión sobre laicismo, multiculturalismo y la libertad de religión se ha desatado debido al uso del velo Islámico por mujeres y niñas en Europa. Dicha discusión se ha llevado hasta la Corte Europea de Derechos Humanos (CEDH), quienes han emitido diferentes sentencias respecto al asunto. Con el fin de proteger la libertad de consciencia de las personas no religiosas, el Estado laico tiene permitido restringir la expresión de la libertad religiosa. (Melchor, 2011). Esto sucede mientras el Estado exige neutralidad, y simultáneamente trata de imponer una religión civil a la esfera pública, negando también la libertad de expresión religiosa. (Melchor, 2011).

La libertad de pensamiento, consciencia y religión está completamente protegida por el Artículo 9(1) del CEDH. (Cumper & Lewis, 2008). Sin embargo, la posibilidad de poder expresar sus creencias o fe es sujeto de limitaciones. (Cumper & Lewis, 2008). Dichas limitaciones están sustentadas por el Artículo 9(2) del CEDH, ya que el Estado tiene la potestad de poner restricciones a las demostraciones de fe en público, como se había comentado anteriormente. (Cumper & Lewis, 2008).

La discusión dio inicio en el momento que niñas islámicas asistieron a escuelas públicas de Francia usando el hijab. (Melchor, 2011). El problema del Estado Francés es que el hijab siempre ha sido y todavía es un símbolo religioso que consideran ostentoso. Consecuentemente, el Estado intervino en el momento que la población practicante del islam se expandió en el país. (Melchor, 2011).

Fue en 1989 cuando Ernest Chenie're, rector de la escuela secundaria *Gabriel-Havez College* ubicada en el norte de París, causó controversia porque decidió prohibir el uso del hijab

dentro de la escuela. En ese momento, casi la mitad de los estudiantes eran hijos de inmigrantes árabes. De acuerdo con las palabras del rector, el vestuario islámico de las niñas resaltaba las diferencias de religión en un lugar con diferentes etnias y esto podría verse como un intento de convertir a los demás estudiantes al islam. (Hamel, 2002).

Ya en 1994, el ministro de Educación Francés finalmente emitió la comúnmente conocida Circular *Bayrou*, dicha circular les dio órdenes a los rectores de escuelas públicas de prohibir el uso del hijab en las instituciones, incluyendo también otros símbolos religiosos que fuesen muy visibles. (Hamel, 2002).

Pasando al 2002 y ubicados en Ámsterdam, se encuentra que tres niñas adolescentes decidieron asistir a la escuela usando su velo Islámico conocido como Burqa que, a diferencia del hijab, cubre todo el rostro dejando solo los ojos a la vista. Tras la presión por parte de los docentes para removerse el velo, y la negación por parte de las estudiantes, la escuela decidió negarles a las adolescentes la entrada al recinto estudiantil en enero del 2003. (Moors, 2009).

Así mismo, el decano de la Mezquita de París, quien no ve el hijab como una obligación, expresó su inconformidad con la Circular *Bayrou*, sosteniendo que era injusta únicamente con practicantes del islam, ya que otras religiones monoteístas no tenían dichas limitaciones sobre sus signos religiosos. Además, otras asociaciones reafirmaron su preocupación ya que la prohibición de dicha prenda podría forzar a los padres a retirar a sus hijas de la escuela, ya que ellos no permitirían que sus hijas asistieran a las clases con la cabeza descubierta. (Hamel, 2002).

El uso del velo Islámico es uno de los elementos que abre mayor cantidad de discusiones y polémicas en el territorio europeo, ya que para algunas personas es una pieza de vestimenta que sirve para expresar las creencias religiosas, pero para otros es tomado como una amenaza. (Cumper & Lewis, 2008).

Retomando el punto anterior de las personas que toman el uso del velo Islámico como una amenaza, la escuela que negó la entrada al recinto educativo a las adolescentes en Ámsterdam, explicó que dichas expulsiones tenían razón de peso, ya que el cubrir el rostro podría tomarse como un impedimento para la comunicación, agregando también que dificultaría la identificación de las alumnas, significando un riesgo para la seguridad de la institución y los alumnos. (Moors, 2009).

Una de las razones por las que el uso del velo Islámico causa tanta controversia en el territorio europeo se debe a que dicha pieza de vestimenta se ve como una herramienta de sumisión para las mujeres y niñas. Sin embargo, hay quienes refutan dicha declaración sustentando que las mujeres practicantes del islam lo ven como una forma de feminismo, ya que son ellas quienes eligen usar o no usar el velo. (Cumper & Lewis, 2008).

Se encuentra que en ciertas instancias el uso del velo Islámico sí es utilizado como una herramienta de sumisión de mujeres y niñas practicantes de la religión, dicha supeditación propiciada principalmente por parte de figuras masculinas pertenecientes a la comunidad musulmana, siendo estos familiares o líderes de esta. (Restrepo, 2020). Sin embargo, la prohibición del uso del velo por parte del Estado es otro tipo de opresión, y no se hace menos peor, aunque se quiera usar el discurso del feminismo y la libertad de las mujeres. (Restrepo, 2020).

Se cuestiona entonces el secularismo del Estado Francés en torno al uso o prohibición del velo Islámico, ya que se ha demostrado que las mujeres y niñas quieren usar el velo por voluntad propia y no por mandato de hombres o líderes pertenecientes a la comunidad musulmana. (Cumper & Lewis, 2008). Dichas mujeres y niñas han expresado que quieren usar el velo como un acto de fe. Sin embargo, el Estado Francés sigue amparándose bajo el Artículo 9(2)

manifestando que el uso del velo en espacios públicos o en escuelas sigue representando unan amenazas para las personas no pertenecientes al islam, o cualquier otra religión. (Cumper & Lewis, 2008).

De igual manera, las contribuciones de las mujeres para promover la paz entre diferentes civilizaciones y religiones, particularmente entre las personas practicantes del islam y los países europeos, ha sido frecuentemente notable en las últimas décadas. (Noor, 2007). Se considera que las mujeres deberían hacer parte del proceso que busca poner fin a las disputas a nivel regional e internacional, siendo ellas un segmento importante de la sociedad. En consecuencia, el discurso cambia y toma una variedad de puntos de vista y dimensiones cuando son las mujeres mismas quienes buscan ser el foco de un conflicto internacional. (Noor, 2007).

Con todo lo anterior, se plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo el uso del velo islámico y la prohibición del mismo en consecuencia a la desigualdad de género en las mujeres, niñas y adolescentes musulmanas para entender la autonomía de las afectadas mediante el estudio de casos en Europa?

Capítulo 2: Justificación

La presente investigación tiene como enfoque resaltar la importancia de la discusión sobre la prohibición del velo islámico en Europa, y cómo esto afecta a las mujeres, niñas y adolescentes practicantes del islam residentes de los diferentes países del continente europeo.

Por lo que se refiere a la comprensión de la discusión relacionada a la desigualdad de género, es importante resaltar que esto es también un acto de prohibición sobre la libertad de creencias religiosas. Por tal motivo, el estudio de casos debe abarcar la acción y reacción de las mujeres, niñas y adolescentes residentes de Europa y practicantes del islam, ya que son ellas las principales afectadas por las leyes de prohibición. También se busca comprender la influencia de los movimientos sociales organizados en redes sociales y cómo estos fenómenos afectan la sociedad actual europea. De igual manera, se profundiza en la variedad de significados que tienen las mujeres, niñas y adolescentes practicantes del islam en cuanto al uso del velo, y cómo lo adecuan al día a día de sus vidas, agregando variedad en el diseño, material y color, abriendo un camino propio en el mundo de la moda actual.

De acuerdo a los textos revisados para el desarrollo de esta investigación, la prohibición del velo islámico en Europa se considera una forma de opresión y desigualdad de género ya que las mujeres, niñas y adolescentes musulmanas no se identifican con el discurso de empoderamiento promulgado por aquellos que prohíben el uso del velo islámico en espacios públicos de Europa. (Nistor, 2017). En cuanto a las acciones y reacciones que han tomado las mujeres, niñas y adolescentes practicantes del islam en Europa antes estas leyes de prohibición, se destaca el uso de redes sociales como herramienta crucial para vociferar el derecho de las mujeres, niñas y adolescentes a poder elegir con autonomía si desean o no usar el velo islámico.

(Berg & Carbin, 2018). Al mismo tiempo, con el uso de redes sociales las practicantes del islam tienen una plataforma abierta para compartir cómo adecuan el velo a sus diferentes vivencias en el día a día, resaltando la importancia de poder expresar su propia identidad a medida que le agregan diferentes diseños, colores y texturas al velo. (Wilking, 2020).

Como resultado de la revisión de los textos anteriores surge el interrogante: ¿cómo el uso del velo islámico y la prohibición del mismo tiene como consecuencia la desigualdad de género? Dicha interrogante busca ser resuelta mediante el desarrollo de una metodología de enfoque cualitativo, con rol inductivo y usando la estrategia descriptiva. Esta ruta metodológica busca comprender el uso del velo islámico y la prohibición del mismo debido a la desigualdad de género en las mujeres, niñas y adolescentes musulmanas para entender la autonomía de las afectadas por medio del estudio de casos de Europa.

En conclusión, las mujeres, niñas y adolescentes musulmanas siendo las principales afectadas por la prohibición del uso del velo islámico en espacios públicos de Europa, han decidido hacer respetar su autonomía y libertad de expresión y creencias religiosas por medio de la creación de movimientos sociales que buscan vociferar y defender su posición haciendo uso de las redes sociales.

Capítulo 3: Objetivos

Objetivo general

Comprender el uso del velo islámico y la prohibición del mismo debido a la desigualdad de género en las mujeres, niñas y adolescentes musulmanas para entender la autonomía de las afectadas mediante el estudio de casos de Europa.

Objetivos específicos

- Revisar el velo islámico como símbolo político y religioso mediante la revisión de casos en Europa para comprender sus significados tanto dentro como fuera de la comunidad musulmana.
- Relacionar el uso del velo islámico en espacios públicos mediante la revisión de las leyes que lo prohíben para mostrar la opresión hacia las mujeres, niñas y adolescentes en Europa.
- Informar sobre las posiciones políticas y religiosas de las mujeres, niñas y adolescentes afectadas por la prohibición del velo islámico mediante la revisión de casos en Europa con el fin de comprender por qué esta prohibición incrementa la desigualdad de género.

Capítulo 4: Referentes teóricos

La religión ha sido un componente fundamental de la experiencia humana a lo largo de la historia, desempeñando un papel significativo en la construcción de sociedades y culturas en todo el mundo. Desde tiempos antiguos hasta la era moderna, las creencias religiosas han influido en los valores, normas y prácticas sociales de las comunidades, moldeando sus estructuras políticas, económicas y éticas. (Johnstone, 2006).

Además, las religiones actúan como agentes de cohesión social, reuniendo a las personas en comunidades de fe donde comparten valores comunes, celebran tradiciones compartidas y encuentran apoyo emocional y espiritual. Estas comunidades religiosas no solo sirven como lugares de culto, sino también como espacios para la solidaridad, la ayuda mutua y la construcción de identidades colectivas. (Johnstone, 2006).

Por otro lado, la religión también puede ser una fuente de conflicto y división en la sociedad, ya que las diferencias religiosas a menudo han dado lugar a tensiones intergrupales, discriminación y violencia. Sin embargo, incluso en medio de estas tensiones, la religión sigue siendo un poderoso motor de cambio social, inspirando movimientos de justicia, reforma y resistencia contra la opresión y la injusticia. (Johnstone, 2006).

En cuanto a la religión musulmana llamada Islam, se dice que “Islam” significa “entrar en paz”, mientras que el significado de “musulmán/musulmana” es “quien hace la paz con Dios y el hombre”. Igualmente se dice que el Islam ha sido una religión de paz desde su inicio, y sus dos doctrinas básicas son la unión con Dios y la hermandad de la raza humana. (Muhammad, 2011).

Dicho de otra manera, la paz con Dios significa sumisión total a su voluntad, y la paz con los demás significa no sólo no hacer el mal a los demás, sino también hacer el bien a los demás.

Por consiguiente, dentro del Islam se enfatiza la importancia de la sumisión a la voluntad de Dios, la justicia, la caridad y la compasión hacia los demás. (Muhammad, 2011).

En el Islam, Dios es conocido como Allah, un término árabe que denota al Ser Supremo y único creador del universo. Para los musulmanes, Allah es la fuente de toda existencia y el objeto de adoración y devoción absoluta. Se le describe como compasivo, misericordioso y justo, y se cree que posee infinitos atributos y cualidades perfectas. La relación entre los musulmanes y Allah es fundamentalmente una relación de sumisión y entrega, donde los creyentes reconocen la autoridad y soberanía de Dios sobre sus vidas y se esfuerzan por obedecer sus mandamientos y buscar su complacencia a través de la práctica de la fe y la moralidad islámica. (Muhammad, 2011). La relación de respeto y conexión que los musulmanes tienen con Allah se basa en la creencia en su soberanía y en su papel como guía y protector. Los musulmanes muestran su reverencia a Allah a través de la oración diaria, la adoración y la obediencia a sus mandamientos tal como se revelan en el Corán y en las enseñanzas del Profeta Mahoma. Esta relación se fortalece mediante la reflexión sobre los atributos divinos de Allah, como su misericordia, sabiduría y justicia, sino también mediante la búsqueda constante de su favor y perdón. (Muhammad, 2011).

El respeto y la reverencia hacia Allah son aspectos fundamentales de la práctica religiosa musulmana, y esta relación de devoción y conexión con Dios forma el núcleo espiritual de la vida del creyente. A través del amor, la obediencia y la confianza en Allah, los musulmanes encuentran consuelo, guía y propósito en sus vidas, y buscan cultivar una relación cercana y amorosa con su señor que influya en todas sus interacciones y decisiones. (Muhammad, 2011).

La conexión de los musulmanes con Allah se fortalece a través de la oración y la adoración regular, así como a través de la reflexión sobre los atributos divinos y la búsqueda de

su cercanía espiritual. En el Islam, se alienta a los creyentes a mantener una relación íntima con Dios mediante la invocación personal y la contemplación de su grandeza y bondad. Esta conexión con Allah no solo se manifiesta en los actos de culto, sino también en la vida diaria, donde los musulmanes buscan seguir los principios éticos y morales islámicos en todas sus acciones, en un esfuerzo por honrar y obedecer a su creador. (Muhammad, 2011).

Para los musulmanes, la conexión con Allah no es solo un acto de adoración, sino también una fuente de consuelo, orientación y esperanza en tiempos de dificultad y tribulación. A través de la oración y la comunión espiritual, los musulmanes encuentran consuelo en la creencia de que Allah está siempre presente y dispuesto a escuchar sus súplicas y a brindarles ayuda en momentos de necesidad. Esta profunda conexión con Allah no solo informa la vida religiosa de los musulmanes, sino que también moldea sus valores, actitudes y comportamientos en todos los aspectos de la vida. (Muhammad, 2011).

La comunidad musulmana, con una presencia global que se extiende por todo el mundo exhibe una notable diversidad geográfica que refleja una amplia gama de tradiciones y prácticas. Esta diversidad se manifiesta tanto en las creencias religiosas como en las costumbres sociales que varían según el contexto geográfico y cultural en el que se encuentren los musulmanes. A nivel comportamental, los musulmanes se adhieren a las enseñanzas del Islam, observando los Cinco Pilares de la fe, que incluyen la oración diaria, la caridad, el ayuno durante el mes de Ramadán y, para aquellos que puedan hacerlo, la peregrinación a La Meca. Estas prácticas religiosas no solo constituyen aspectos fundamentales de la vida espiritual de los musulmanes, sino que también influyen en sus interacciones sociales y en su ética personal, fomentando valores como la compasión, la generosidad y la justicia. (Muhammad, 2011).

Socialmente, la comunidad musulmana se caracteriza por su fuerte sentido de solidaridad y unidad entre sus miembros. Las mezquitas y centros comunitarios islámicos sirven como lugares de encuentro y adoración, donde los musulmanes se reúnen para rezar, socializar y celebrar festividades religiosas. Además, la familia desempeña un papel central en la vida de los musulmanes, y se le da gran importancia a la unidad familiar, el respeto a los mayores y el cuidado de los necesitados dentro de la comunidad. (Muhammad, 2011).

Por otro lado, se menciona que los y las practicantes del Islam consideran a Mahoma como el Santo Profeta, esto debido a que fue a él a quién Dios le reveló el Corán, por consiguiente, Mahoma es acreditado como el fundador del Islam. (Muhammad, 2011). Además, se cuenta que Mahoma habla sobre la responsabilidad que ha impuesto Dios ante el hombre, que es seguir el Camino de Dios, ya que el hombre es responsable de seguir el camino del bien que Dios ha creado para él. (Husayn Tabataba'i, 1998).

Con respecto al Corán, los islamistas lo consideran como la palabra revelada de Dios; un sistema para poder seguir el camino de Dios, incluso se atribuye que el Islam es una religión distinta a todas las demás porque garantiza la felicidad del hombre. (Husayn Tabataba'i, 1998).

También se menciona que las acciones de los hombres que eligen una religión distinta al Islam no serán aceptadas por Dios. Debido a que se considera que la única religión reconocida por Dios es el Islam, y que el Corán es el método de sumisión ante las leyes impuestas por Dios. (Husayn Tabataba'i, 1998).

Dentro del Islam, el rol del hombre está influenciado por las enseñanzas religiosas y las tradiciones culturales de diferentes comunidades musulmanas de todo el mundo. En general, se espera que los hombres musulmanes se adhieran a ciertos principios éticos y morales, incluido el culto regular, la búsqueda del conocimiento y la protección de sus familias. (Gökarıksel & Secor,

2017). En cuanto a las actitudes y comportamientos, se espera que los hombres musulmanes muestren respeto y modestia en su interacción con los demás, así como un comportamiento moral y ético en todas las áreas de sus vidas. Esto puede incluir la adherencia a preceptos religiosos, la sinceridad en las relaciones personales y el respeto por los derechos y la dignidad de los demás. (Gökarıksel & Secor, 2017).

El concepto de modestia en la cultura islámica está profundamente arraigado en los versos y las interpretaciones del Corán. Si bien tanto hombres como mujeres deben cubrir sus ‘*awra*’ (partes íntimas), las directrices específicas para la vestimenta de las mujeres son más detalladas. Los versículos coránicos enfatizan la importancia de la modestia y la moderación en el comportamiento, instruyendo tanto a hombres como a mujeres a bajar la mirada y cuidar su modestia. (Al-Absi, 2018). También se ordena a las mujeres que no muestren su belleza ni sus adornos, y las interpretaciones varían sobre lo que constituyen estos adornos, como el cabello, la cara y las partes íntimas. Los académicos conservadores y las feministas musulmanas debaten el alcance de lo que debería cubrirse, y algunos enfatizan que las mujeres sólo deben mostrar lo que normalmente debe aparecer. (Al-Absi, 2018).

Este elemento es fundamental en el islam para regular la moralidad sexual, fomentando un comportamiento restringido y las interacciones visuales entre hombres y mujeres. El debate sobre la modestia y el velo en el Islam implica perspectivas contrastantes de eruditos, abogados y feministas islámicos, así como la influencia de experiencias personales e investigaciones académicas. (Al-Absi, 2018). El análisis de los versículos coránicos, tanto en traducción árabe como inglesa, proporciona información sobre las diversas interpretaciones y debates en torno al concepto de modestia en la cultura islámica. (Al-Absi, 2018).

Aunque no existe un código de vestimenta específico para los hombres en el Islam, en muchas comunidades musulmanas los hombres suelen usar ropa que sea modesta y apropiada según las normas culturales locales y las enseñanzas religiosas. Esto puede incluir prendas como la túnica (*thobe*) o la túnica larga (*kameez*) en algunas culturas, así como pantalones y camisas en otras. Además, en ocasiones especiales o durante la oración, los hombres pueden usar ropas más formales o tradicionales, como la túnica blanca (ihram) durante la peregrinación a La Meca. (Rajina, 2023).

Por lo que se refiere al rol de la mujer dentro del Islam, se encuentra también la influencia de las enseñanzas religiosas y las tradiciones culturales, aunque las prácticas y actitudes pueden variar significativamente según la interpretación y la cultura local, existen algunos principios generales que guían el papel de la mujer en el Islam. (Engineer, 1992).

También se espera que ellas muestren el respeto, modestia y dignidad en su interacción con los demás, tal como se espera del hombre. Además, se tiene la expectativa de que las mujeres musulmanas cumplan con los mandamientos religiosos, como la oración, el ayuno y la caridad, así como la obediencia a Dios y el respeto por sus padres y familiares. La experiencia de las mujeres en el Islam está influenciada por una variedad de factores, incluidos el contexto cultural, social y religioso en el que viven, así como sus propias interpretaciones personales de la fe. (Engineer, 1992).

En cuanto al vestuario, una práctica común entre las mujeres musulmanas es el uso del hijab, que es un término general para referirse a la vestimenta modesta que cubre el cabello, el cuello y a menudo también el cuerpo; dicha práctica es usada como expresión de modestia y devoción religiosa. Sin embargo, las normas específicas sobre vestimenta pueden variar según la interpretación y la cultura local. Algunas mujeres pueden usar el hijab de manera más

tradicional, mientras que otras pueden optar por estilos más modernos que cumplen con los principios de modestia y decoro. (Lewis, 2013).

Es importante tener en cuenta que las actitudes, comportamientos y prácticas de las mujeres musulmanas pueden ser diversas y complejas, y no se pueden generalizar fácilmente. El hijab puede variar en estilo y diseño según las preferencias individuales y las normas culturales, y puede incluir prendas como el hijab (pañuelo que cubre la cabeza), la abaya (túnica larga) o el chador (manto que cubre todo el cuerpo). (Lewis, 2013).

Por lo que se refiere al hijab en el Islam, se menciona que la ropa modesta ha sido parte de muchas religiones antiguas al rededor del mundo, e incluso, comenta que el hijab no fue inventado o impuesto por el Islam, ya que el velo existía en las leyes de las religiones reveladas antes del Islam, y todavía se pueden encontrar evidencias de esto en los libros modificados de esas religiones, siendo estas las tres religiones que se consideran las principales a nivel mundial: Cristianismo, Judaísmo e Islam. (Sulaiman & Gbenga, 2020).

También se indica que el hijab es una forma de asegurar que se respeten los límites morales entre hombres y mujeres que no se relacionan, y por tal motivo lo consideran más que una bufanda o código de vestimenta. (Sulaiman & Gbenga, 2020).

Por otro lado, se habla sobre la Virgen María, quien la gran mayoría de veces es representada con un velo cubriendo su cabeza, por ende los islamistas asumen que ella era musulmana. Así mismo, se menciona que hoy en día se pueden encontrar mujeres Judías o Cristianas que cubren sus cabezas de la misma manera que las mujeres Musulmanas, señalando que el velo es uno de los vínculos comunes que comparten las tres religiones principales: Islam, Cristianismo y Judaísmo. (Sulaiman & Gbenga, 2020).

El trabajo en conjunto entre el Cristianismo, el Judaísmo y el Islam, a menudo conocidas como las religiones abrahámicas, es un aspecto fundamental en la comprensión y apreciación de la diversidad religiosa en el mundo contemporáneo. Estas tres religiones abrahámicas, también llamadas las religiones principales, comparten una historia común basada en las enseñanzas de figuras clave como Mahoma, Moisés y Jesús, y a pesar de sus diferencias teológicas y prácticas, comparten muchas creencias y valores fundamentales como la fe en un Dios único y la importancia de la moralidad, la justicia y la compasión en la vida humana. Reconocer y celebrar la existencia de estas religiones es esencial para promover la paz, el entendimiento mutuo y la convivencia armoniosa entre diferentes comunidades religiosas. (Peters, 2004).

El Cristianismo, el Judaísmo y el Islam comparten una creencia en un Dios único y compasivo, así como un compromiso con la ética moral y el servicio a los demás. Aunque cada una de estas religiones tiene sus propias tradiciones, prácticas y enseñanzas distintivas, también comparten muchos puntos en común, incluyendo la importancia de la caridad, la justicia social y la búsqueda de la verdad espiritual. La sinergia entre estas religiones se manifiesta en su reconocimiento mutuo y en la promoción del diálogo interreligioso y la coexistencia pacífica. (Peters, 2004).

Se considera que el diálogo interreligioso entre cristianos, judíos y musulmanes puede contribuir a la comprensión mutua, la construcción de puentes y la promoción de valores compartidos como la justicia social, la dignidad humana y la igualdad. Al reconocer y celebrar la diversidad religiosa y cultural, estas tradiciones pueden unirse en solidaridad para enfrentar los desafíos comunes y construir un mundo más justo y compasivo para todas las personas, independientemente de su fe o tradición. (Peters, 2004). En última instancia, la sinergia entre el Cristianismo, el Judaísmo y el Islam radica en su capacidad para inspirar la unidad en la

diversidad y trabajar juntos para construir un futuro más esperanzador y reconciliado para toda la humanidad. (Peters, 2004).

Las tres principales religiones abrahámicas, el Judaísmo, el Cristianismo y el Islam, se han extendido y replicado por todo el mundo, cada una con características únicas y orígenes compartidos. Estas religiones, nacidas en Medio Oriente, han crecido hasta convertirse en religiones globales con diversos seguidores y prácticas. A lo largo de los años, estas religiones se han replicado en todo el mundo, desde su lugar de nacimiento en el Medio Oriente hasta varias regiones del mundo. (Peters, 2004).

Hoy en día, el Islam se ha convertido en la tercera religión más grande a nivel mundial, con poblaciones significativas en ciudades como Londres, París, Nueva York y Los Ángeles. Los musulmanes se encuentran en diversas profesiones y entornos sociales, lo que indica la presencia diversa del Islam en diferentes partes del mundo. El cristianismo y el judaísmo, también se han extendido internacionalmente, con iglesias, sinagogas y centros religiosos en muchos países. (Peters, 2004).

Por lo que se refiere a la migración de la comunidad musulmana a diferentes países del continente Europeo, se encuentra que ha sido un fenómeno significativo a lo largo de la historia y continúa siendo relevante en la actualidad. (Koenig, 2005). Estas migraciones han sido impulsadas por una variedad de factores, como la búsqueda de oportunidades económicas, la huida de conflictos o persecuciones, o simplemente el deseo de una vida mejor. A medida que los musulmanes se establecen en nuevos espacios, su cultura y creencias religiosas a menudo se ven influenciadas por las realidades y dinámicas de sus nuevos entornos. (Koenig, 2005).

En muchos casos, la migración de musulmanes ha llevado a la formación de comunidades islámicas en países con culturas y tradiciones diferentes a las de sus lugares de origen. Estas

comunidades musulmanas a menudo se encuentran en un proceso de adaptación, negociando y reconciliando sus creencias y prácticas religiosas con las normas sociales y culturales de sus nuevos hogares. Esto puede implicar enfrentar desafíos relacionados con la integración cultural, el idioma, la discriminación y la preservación de la identidad religiosa y cultural. (Koenig, 2005).

En cuanto a los desafíos que encuentran los migrantes musulmanes en los diferentes países de Europa, se toma como ejemplo el suceso de 1989 donde tres alumnas islamistas de una escuela pública cerca de París fueron expulsadas del recinto educativo por el director, con la justificación de que el uso del velo va en contra del estado laico. (Hamel, 2002).

También se encuentra que en el año 2008 el estado Francés le negó la ciudadanía a una mujer proveniente de Marruecos, alegando que la mujer vivía bajo la total sumisión ante sus parientes masculinos ya que ella usaba el velo islámico conocido como Burka. (Kim, 2012).

En este debate también se suma la perspectiva del feminismo, un movimiento que se ha desplegado en diversas formas a lo largo de la historia, encuentra sus raíces en la lucha por la igualdad de género y la emancipación de las mujeres. Surgió como respuesta a las estructuras de poder patriarcales que han dominado las sociedades durante siglos. (Delmar, 2001). El feminismo abarca una amplia gama de enfoques, desde el feminismo liberal que busca la igualdad legal y política, hasta el feminismo radical que cuestiona y desafía las normas de género arraigadas en la sociedad. (Delmar, 2001).

Con el tiempo, el feminismo ha experimentado una diversificación significativa, dando lugar a múltiples corrientes y perspectivas dentro del movimiento. Esto ha llevado a debates internos sobre cuestiones como la interseccionalidad, que reconoce la intersección de la discriminación de género con otras formas de opresión, como la raza, la clase social y la

orientación sexual. (Delmar, 2001). El feminismo interseccional busca abordar las experiencias y desafíos únicos que enfrentan las mujeres que pertenecen a múltiples minorías. (Delmar, 2001).

Ahora, en cuanto a la relación entre el Islam y el feminismo, se encuentra que una minoría de mujeres musulmanas que se identifican como feministas usan el hijab, aunque muchas de ellas no lo usan constantemente. (Winter, 2006). Es fundamental distinguir entre los actos y la conducta de quienes se identifican como feministas y la definición del feminismo como un conjunto de creencias, resaltando que el compromiso de una mujer con el feminismo no desaparece por un acto que no sea feminista y que incluso pueda ser contradictorio con el feminismo. Si ese fuera el caso, entonces ninguna mujer en ningún lugar tendría derecho a llamarse "feminista". (Winter, 2006).

Sin duda, la controversia generada por el uso del hijab está siendo explotada con fines políticos por ciertos grupos que no priorizan los intereses de las mujeres. Sin embargo, no sería prudente que las feministas occidentales cayesen en la misma trampa de la supremacía masculina al retratar de manera simplista a las mujeres que usan hijab como símbolos de opresión, devoción religiosa o extremismo islámico, mientras describen a las mujeres que no usan hijab como más liberadas o menos musulmanas. (Winter, 2006). El debate sobre el hijab se cruza con cuestiones de islamismo, estereotipos occidentales, raza, políticas de identidad y la compleja dinámica entre "Occidente" y "el mundo musulmán", lo que a menudo resulta en la apropiación del simbolismo de las mujeres con fines culturales o políticos. (Winter, 2006).

Capítulo 5: Metodología

Para esta investigación se ha elegido el enfoque cualitativo, que tiene como enfoque la comprensión de los fenómenos, rastreando dichos fenómenos desde la perspectiva de los participantes. (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014).

A partir del enfoque cualitativo el rol debe ser inductivo. Este rol se cimenta al establecer conclusiones netamente basadas en la recopilación de hechos mediante la observación directa de el o los fenómenos de estudio. (Dávila Newman, 2006). En cuanto a la estrategia de investigación, se ha elegido la descriptiva ya que su orientación es la descripción detallada y exhaustiva del fenómeno o fenómenos, y puede enfocarse en distintos momentos del tiempo. (Castaño Garrido & Quecedo Lecanda, 2002).

En cuanto al método de investigación, se ha elegido la Netnografía ya que facilita la indagación y observación de lo que sucede y ha sucedido en redes sociales. (Turpo Gebera, 2009). Así pues, la Netnografía busca establecerse como un medio y un recurso para el estudio antropológico de los sucesos que acontecen día a día en el ciberespacio. (Turpo Gebera, 2009).

El método de investigación Netnográfico es ideal ya que permite rastrear de manera constante diferentes redes sociales, chats, grupos de noticias, foros, etc. las opiniones de los usuarios sobre uno o varios temas. (Turpo Gebera, 2009). Está pensado de modo específico para poder investigar el comportamiento y opiniones de las personas en diferentes culturas, entornos y comunidades de internet. (Turpo Gebera, 2009).

Capítulo 6: Resultados

Rastreo de Foros

REDDIT: es una plataforma en línea que combina un foro de discusión, una red social y un agregador de noticias. Permite a los usuarios publicar y votar contenido en diferentes categorías temáticas llamadas "subreddits". Las publicaciones y comentarios pueden ser votados hacia arriba o hacia abajo, lo que afecta su visibilidad.

En la barra de búsqueda de Reddit se ha puesto “*Hijab Ban Europe*”, los siguientes comentarios fueron encontrados:

COMENTARIO:	
<i>Have the European countries done right by banning hijab?</i>	
FECHA	Diciembre 9, 2023
FUENTE	https://www.reddit.com/r/ExplainBothSides/comments/18eevqr/have_the_european_countries_done_right_by_banning/
VARIABLES	Multiculturalismo, Religión, Feminismo, Velo islámico, Prohibición
ANÁLISIS	<p>Dentro de las respuestas a esta pregunta se encuentran diferentes opiniones y puntos de vista respecto a la prohibición del hijab. Hay quienes están a favor de la prohibición y dicen que el veto del velo es una forma de decirle a los hombres que no pueden abusar a las mujeres en el territorio Europeo.</p> <p>También se encuentran respuestas al comentario que no están a favor de la prohibición del velo, argumentando que las leyes son</p>

	<p>muy ambiguas y que podrían ser mal utilizadas por diferentes miembros de la sociedad, incluyendo agentes del estado o policías. Igualmente, consideran que la prohibición del velo no tiene fundamentos ya que los promulgadores de las leyes de prohibición argumentan que el veto del velo es para darle más libertad a las mujeres, sin embargo, no hay prueba de que ese sea el resultado.</p>
--	---

COMENTARIO	
<i>The frustrations of young graduates who wear the hijab and struggle to find work in France</i>	
FECHA	Febrero 20, 2024
FUENTE	https://www.reddit.com/r/europe/comments/lavmibz/the_frustrations_of_young_graduates_who_wear_the/
VARIABLES	Multiculturalismo, Religión, Feminismo, Velo islámico, Prohibición.
ANÁLISIS	<p>Bajo este comentario se encontraron diferentes opiniones respecto a la problemática que plantea el mismo, hay quienes consideran que las migrantes musulmanas deberían adaptarse a las costumbres y vestimentas del país en el que se encuentran, en este caso Francia, y argumentan que cuando los extranjeros visitan países islamistas son forzados a adaptarse a las prendas y costumbres de dichos países. Varias de las personas que respondieron el comentario consideran que si las mujeres que usan el hijab quieren conseguir empleos, deberían adaptarse a las costumbres de Francia y eliminar el hijab de sus vestimentas.</p>

COMENTARIO	
<i>'Freedom in the hijab': Council of Europe communication campaign causes controversy</i>	
FECHA	Noviembre 2, 2021
FUENTE	https://www.reddit.com/r/europe/comments/ql777v/freedom_in_the_hijab_council_of_europe/
VARIABLES	Multiculturalismo, Religión, Feminismo, Velo islámico Prohibición
ANÁLISIS	En las respuestas a este comentario se evidencian diferentes puntos de vista y opiniones respecto a lo que representa la prohibición del velo. Hay quienes opinan que el veto del hijab es apropiado ya que lo consideran una herramienta de opresión a las mujeres. Así mismo, se encuentran comentarios de quienes argumentan que prohibirle a las mujeres y niñas el uso del hijab es tan contraproducente como obligarlas a usarlo, y que la verdadera libertad es darles la opción de poder elegir si vestir el velo o no.

COMENTARIO	
<i>General headscarf ban at work is OK, Europe's top court says</i>	
FECHA	Octubre 15, 2022
FUENTE	https://www.reddit.com/r/europe/comments/y4kjqn/general_headscarf_ban_at_work_is_ok_europes_top/
VARIABLES	Multiculturalismo, Religión, Feminismo, Velo islámico, Prohibición
ANÁLISIS	Entre las respuestas a este comentario se pueden evidenciar las distintas opiniones que tienen las personas respecto a la

	prohibición del uso del hijab en los lugares de trabajo. Algunos de los participantes de este debate opinan que la decisión de vetar el velo es apropiada ya que consideran que ninguna religión o práctica religiosa debería estar por encima de lo que dicta la ley.
--	--

COMENTARIO	
<i>My opinion on Muslims' negative reaction to the hijab and abaya ban in French public schools.</i>	
FECHA	Octubre 2, 2023
FUENTE	https://www.reddit.com/r/atheism/comments/16xyzw3/my_opinion_on_muslims_negative_reaction_to_the/
VARIABLES	Multiculturalismo, Religión, Feminismo, Velo islámico, Prohibición
ANÁLISIS	<p>En este comentario se evidencia la fuerte opinión por parte del usuario que hizo el post respecto a la prohibición del uso del velo y del Islam en general. Así mismo, en las respuestas a este comentario se encuentra que algunos usuarios hablan sobre la controversia de prohibir el hijab y muestran varias opiniones al respecto.</p> <p>Algunos piensan que prohibir el hijab está bien porque lo ven como una forma de opresión hacia las mujeres. Otros creen que prohibirlo es tan malo como obligar a usarlo, y que la verdadera libertad es dejar que cada mujer decida si quiere llevarlo o no.</p>

COMENTARIO: [OC] <i>Burqa ban in Europe, 2022</i>	
FECHA	Enero 16, 2024
FUENTE	https://www.reddit.com/r/MapPorn/comments/1982f40/oc_burqa_ban_in_europe_2022/
VARIABLES	Multiculturalismo, Religión, Feminismo, Velo islámico Prohibición
ANÁLISIS	<p>La imagen adjunta en este post muestra un mapa de Europa que indica las prohibiciones del velo a partir de 2022. El mapa utiliza tres colores para representar los diferentes tipos de prohibiciones en cada país.</p> <p>Rojo: Prohibición a nivel nacional.</p> <p>Azul: Prohibición local, que afecta a algunas ciudades o regiones específicas.</p> <p>Verde: Prohibición parcial, que se aplica en lugares específicos como escuelas o edificios gubernamentales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prohibición nacional (rojo): Francia, Bélgica, Países Bajos, Austria, Bulgaria, Dinamarca • Prohibición local (azul): España, Italia, Suiza, Alemania, Noruega • Prohibición parcial (verde): Noruega, Suecia, Finlandia, Letonia, Turquía

Análisis general de las muestras

Las opiniones en Reddit sobre la prohibición del hijab en Europa reflejan un amplio espectro de perspectivas, algunas de las respuestas a los comentarios suelen centrarse en la intersección de la libertad religiosa, los derechos de las mujeres y las políticas nacionales de secularismo. Las distintas discusiones también reflejan un descontento más amplio con lo que muchos ven como el mal uso del secularismo por parte del gobierno francés para justificar restricciones que muchos creen que son islamofóbicas.


Muchos usuarios de Reddit argumentan que tales prohibiciones infringen las libertades personales y podrían marginar aún más a las mujeres musulmanas, haciéndolas blanco de discriminación y exclusión social. Este sentimiento está respaldado por preocupaciones de que las prohibiciones del hijab son menos acerca del empoderamiento de las mujeres y más sobre controlar las elecciones de las mujeres bajo la apariencia de secularismo o feminismo.

Por otro lado, algunos usuarios apoyan las prohibiciones, citando la necesidad de secularismo en los espacios públicos y argumentando que tales políticas promueven la igualdad de género y la neutralidad en roles públicos. Esta perspectiva a menudo incluye el argumento de que los símbolos religiosos no deberían ser aparentes en ciertos contextos profesionales y educativos para mantener un estado secular.

En general, la conversación en Reddit refleja el debate público complejo y a menudo controvertido que rodea las prohibiciones del hijab en Europa, destacando los desafíos de equilibrar los derechos individuales con los valores y leyes nacionales.

Revisión de *hashtags* en redes sociales

X: La red social X, anteriormente conocida como Twitter, es una plataforma de microblogging que permite a los usuarios enviar y recibir mensajes cortos conocidos como "posts". Los posts tienen un límite de 280 caracteres y pueden contener texto, imágenes, videos y enlaces. Es utilizada por una amplia variedad de personas, incluyendo usuarios individuales, empresas, celebridades, políticos, periodistas y organizaciones. Es conocida por su rapidez en la difusión de noticias e información, así como por ser una plataforma de debate y discusión pública. En la barra de búsqueda de X se ha puesto el hashtag “*#HandsOffMyHijab*”, los siguientes posts fueron encontrados:

FUENTE	
https://x.com/mhs_paris/status/1384206093425934341	
Fecha	Abril 19, 2021
 <p>The image shows a tweet from the account MHS Paris (@mhs_paris). The tweet text is in French and English, discussing the closure of a school in Paris and the school's policy of welcoming 80% of Muslim students. Below the text is a graphic with a dark background and white text. The graphic contains the following text: "EN ISLAM LA BONTÉ EST UNE RÈGLE D'OR", "« La vraie richesse d'un homme en ce monde se mesure au bien qu'il a fait autour de lui »", "Muhammad (sas) - Prophète de l'Islam", and "#SaveMhsParis".</p>	ANÁLISIS
	<p>La imagen es una captura de un post de la cuenta @mhs_paris, y trata sobre la inclusión y la discriminación en el contexto del cierre de una escuela en París.</p> <p>El post destaca que, según los principios del Islam, la bondad es una regla de oro. También señala que el MHS París acogía a más del 80% de estudiantes de fe musulmana. Así mismo, menciona que la escuela fue cerrada bajo acusaciones de separatismo, a</p>

	<p>pesar de que estaba abierta a todos sin discriminación. Los hashtags que se usaron sugieren temas relacionados con la religión, la discriminación, el racismo, la justicia y los derechos de las mujeres musulmanas en relación con el hijab.</p>
--	--

<p>FUENTE</p> <p>https://x.com/AyshaRenna/status/1503605995482025989</p>	
<p>FECHA</p>	<p>Marzo 15, 2022</p>
 <p>Aysha Renna @AyshaRenna</p> <p>Imagine the dehumanisation and villification Muslim women are going to face following this order.</p> <p>We will fight this.</p> <p>#handsoffmyhijab #HijabisOurRight</p> <p>12:36 AM · Mar 15, 2022</p>	<p>ANÁLISIS</p> <p>La imagen es una captura de un post de la cuenta @AyshaRenna, donde expresa una fuerte preocupación por la deshumanización y la vilificación que las mujeres musulmanas enfrentarán debido a la prohibición del uso del hijab. El mensaje es claro en su postura de oposición a esta orden, indicando que luchará contra la prohibición del velo.</p> <p>El uso de términos como "dehumanisation" y "vilification" indica un sentimiento de injusticia y</p>

una llamada a la acción contra lo que se percibe como un trato discriminatorio.

FUENTE

<https://x.com/StriveUKOrg/status/1495381949380239365>

FECHA

Febrero 20, 2022

StriveUK
@StriveUKOrg

To our brave sisters in India! We in The United Kingdom are with you!
#HandsOffMyHijab



7:56 AM - Feb 20, 2022

ANÁLISIS

La imagen es una captura de un post de la cuenta @StriveUKOrg, muestra una protesta en apoyo a las mujeres que usan hijab, con un mensaje específico dirigido a las "hermanas valientes en la India". La protesta parece estar teniendo lugar en el Reino Unido, como lo indica el mensaje del post.

El uso del *hashtag* "#HandsOffMyHijab" es un llamado a respetar la libertad de elección en cuanto a la vestimenta religiosa. La presencia prominente de mujeres y niñas destaca el empoderamiento y la resistencia frente a la discriminación.

Se refleja una protesta contra la discriminación hacia las mujeres que

usan hijab, mostrando solidaridad internacional y llamando a la protección de los derechos religiosos y de vestimenta.

FUENTE

<https://x.com/AssoLallab/status/1389643493388259330>

FECHA

Mayo 4, 2021

ANÁLISIS

La imagen es una captura de un post de la cuenta @AssoLallab donde se muestra una serie de fotos donde se promueve la resistencia contra la legislación que consideran restrictiva para las libertades individuales, específicamente en relación con el uso del hijab. El post está escrito en francés. En las fotos que componen el post se ven mujeres que están mostrando sus manos, donde han escrito mensajes como "#HandsOffMyHijab" y "#PasToucheAMonHijab".

Estas frases significan "Manos fuera de mi hijab" y "No toquen mi velo," respectivamente, en inglés y

	<p>francés. El post menciona que la organización Lallab ha estado continuando una cadena de resistencia durante una semana usando los hashtags <i>#PasToucheAMonHijab</i> y <i>#HandsOffMyHijab</i>. Este movimiento es en respuesta a la votación de la ley de "separatismo" que fue adoptada en el Senado el lunes 12 de abril de 2021.</p>
--	---

FUENTE	
<p align="center">https://x.com/AssoLallab/status/1387102101239648258</p>	
FECHA	Abril 27, 2021
 <p>12:51 PM · Apr 27, 2021</p>	<p>ANÁLISIS</p> <p>La imagen es una captura de un post de la cuenta <i>@AssoLallab</i> enfocada en la resistencia contra la legislación que consideran restrictiva para las libertades individuales en relación con el uso del hijab. El post menciona que Lallab continúa la cadena de resistencia usando los hashtags <i>#PasToucheAMonHijab</i> y <i>#HandsOffMyHijab</i>. Los <i>hashtags</i> y los</p>

	<p><i>emojis</i> de puño y llamas sugieren una movilización activa y emocional contra esta ley.</p> <p>El mensaje muestra una campaña de resistencia y solidaridad contra la legislación que perciben como una amenaza a la libertad de elección religiosa. Las imágenes de mujeres usando hijab y expresando su oposición a la ley muestran un acto de empoderamiento y defensa de sus derechos.</p>
--	---

<p>FUENTE</p> <p>https://x.com/bridgeinit/status/1389981229223665667</p>	
<p>FECHA</p>	<p>Mayo 5, 2021</p>
<p> The Bridge Initiative @bridgeinit</p> <p>"(The politicians) want our emancipation, they want to save us from this imaginary oppression, but it is they who are oppressing us," said medical student Mona el Mashouly, 25, in her home city of Strasbourg. #pastoucheamonhijab #HandsOffMyHijab #France buff.ly/3eY9ZT5</p>  <p>11:32 AM · May 5, 2021</p>	<p>ANÁLISIS</p> <p>La imagen es una captura de un post de la cuenta @bridgeinit donde cita a la estudiante de medicina, Mona el Mashouly, de 25 años, en Estrasburgo. La cita menciona que los políticos quieren la emancipación de las mujeres y pretenden salvarlas de una opresión imaginaria, pero en realidad son ellos quienes las están oprimiendo.</p>

	<p>La imagen muestra a una mujer con hijab y mascarilla en un lugar emblemático de París, con la Torre Eiffel de fondo. El uso de los <i>hashtags</i> #PasToucheAMonHijab, #HandsOffMyHijab y #France indican el apoyo hacia la campaña de resistencia y solidaridad contra las políticas que perciben como restrictivas y opresivas para las mujeres que eligen usar el hijab.</p>
--	---

FUENTE	
https://x.com/MuslimARC/status/1549393768020942856	
FECHA	Julio 19, 2022
 <p>9:00 AM · Jul 19, 2022</p>	<p>ANÁLISIS</p> <p>La imagen es una captura de un post de la cuenta @MuslimARC donde se muestra una protesta contra las prohibiciones del hijab a nivel global. El post está acompañado del <i>hashtag</i> #HandsOffMyHijab y también de un enlace para obtener más información sobre el impacto de estas prohibiciones en las mujeres musulmanas.</p> <p>Se muestra un grupo de mujeres, muchas de ellas usando hijab y mascarillas,</p>

	<p>sostienen carteles con mensajes como "Hands off my hijab" y "Hijab is our right".</p> <p>Así mismo, se muestra el uso de carteles en diferentes idiomas y la vestimenta de las participantes subrayando la diversidad y la unidad dentro de la comunidad musulmana.</p>
--	--

FUENTE	
<p>https://x.com/zarakayk/status/1571060677170827264</p>	
FECHA	Septiembre 17, 2022
 <p>Zara Kay @zarakayk · Sep 17, 2022 ... Mahsa Amini (22) was murdered by Iranian authorities after being arrested and tortured for not wearing her hijab properly. Iran has consistently violated human rights of women and LGBT community but most of all they've never been held accountable for it by many Muslims.</p> <p>Zara Kay @zarakayk · Sep 17, 2022 ... Silenced are the people who will yell over European laws proposing a bill to ban the hijab for children but will not bat an eye over women being imprisoned, tortured & murdered for not wanting to wear a hijab. Only to further emphasize hijab is not a choice. Children don't choose</p> <p>Zara Kay @zarakayk ... The hypocrisy is unreal. #handsoffmyhijab will never acknowledge the struggles of women forced to wear a hijab because they reap the benefits of a secular society that protects their rights to practice their faith.</p> <p>3:57 AM · Sep 17, 2022</p>	<p>ANÁLISIS</p> <p>La imagen es una captura de un conjunto de posts de la cuenta @zarakayk donde aborda temas complejos y controversiales relacionados con el uso del hijab, los derechos humanos y la hipocresía percibida en diferentes contextos políticos y culturales. También se critica a aquellos que se oponen a las leyes europeas que prohíben el hijab para niñas, pero no condenan la opresión en países como Irán, donde las mujeres son castigadas por no llevar hijab. Se utiliza el hashtag #HandsOffMyHijab para conectar estos temas con un movimiento más</p>

	<p>amplio que defiende la libertad de elección respecto al uso del hijab.</p>
--	---

<p>FUENTE</p> <p>https://x.com/digi_marketerpk/status/1416919747111817218</p>	
---	--

<p>FECHA</p>	<p>Julio 18, 2021</p>
---------------------	-----------------------

	<p>ANÁLISIS</p> <p>La imagen es una captura de un post de la cuenta @digi_marketerpk donde se muestra un collage de mujeres usando hijab, levantando sus manos con mensajes escritos en ellas, como "Hands off my hijab" y "My hijab, my choice". En el post también se comenta sobre una reciente sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea que permite a las empresas en la UE prohibir a los empleados musulmanes usar pañuelos en la cabeza bajo ciertas condiciones.</p> <p>En el post también se muestra una fuerte solidaridad y resistencia entre las mujeres musulmanas contra la prohibición del hijab en el lugar de trabajo. Cada mujer en la imagen se une al mensaje de que el hijab es una elección personal y no debería ser objeto de prohibiciones.</p>
--	---

Análisis general de las muestras


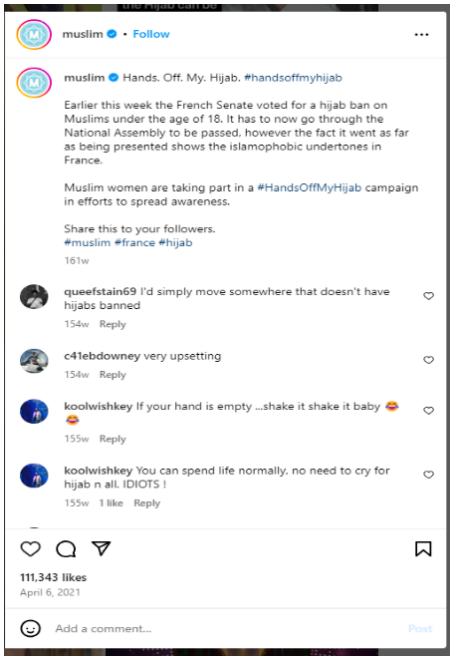
Los usuarios de la red social X han expresado una variedad de opiniones respecto al hashtag *#HandsOffMyHijab*, entre los comentarios se encuentra que muchos de los usuarios de X apoyan el movimiento y lo han destacado como una posición contra la islamofobia, argumentando que tales prohibiciones infringen las libertades personales y se focalizan principalmente en la comunidad musulmana. También se encuentran comentarios de quienes apoyan el movimiento del hashtag ya que consideran que es crucial para crear conciencia y defender los derechos de las mujeres musulmanas a usar el hijab si así lo deciden.

Por otra parte, se encuentran los comentarios hechos por los detractores del hashtag *#HandsOffMyHijab* quienes argumentan desde una perspectiva de secularismo, afirmando que las prohibiciones son necesarias para mantener los valores seculares de Europa y que el estado debería tener la autoridad para restringir símbolos religiosos en espacios públicos para asegurar la igualdad y neutralidad.

En las capturas de pantalla anteriores se evidencia el constante apoyo y resistencia por parte de las mujeres practicantes del Islam, quienes buscan defender su derecho de poder elegir si usar o no el velo. Se les ve tomando acciones en las calles y también en redes sociales.

INSTAGRAM: es una red social y una plataforma para compartir publicaciones permanentes o temporales y permite a los usuarios capturar, editar y compartir imágenes y videos cortos. Instagram se utiliza para compartir momentos personales, expresar creatividad, y para marketing y promoción de productos, siendo una plataforma clave para influencers y marcas debido a su alcance mundial.

En la barra de búsqueda de Instagram se ha puesto el hashtag “#HandsOffMyHijab”, las siguientes publicaciones fueron encontradas:

<p style="text-align: center;">FUENTE</p> <p style="text-align: center;">https://www.instagram.com/p/CNVdp9mAEwm/</p>	
<p style="text-align: center;">FECHA</p>	<p style="text-align: center;">Abril 6, 2021</p>
 	<p>ANÁLISIS</p> <p>La imagen es una publicación de Instagram de la cuenta @muslim y muestra a una mujer con hijab levantando la mano, en la que está escrito "Hands off my hijab". Acompañando la imagen, el texto de la publicación discute un reciente voto del Senado francés para prohibir el hijab en menores de 18 años. La publicación menciona que las mujeres musulmanas están participando en la campaña #HandsOffMyHijab para oponerse a estas medidas. En la publicación también se destaca la participación de mujeres musulmanas en la campaña #HandsOffMyHijab para aumentar la conciencia y oposición a esta medida.</p> <p>La imagen y la publicación destacan una resistencia organizada y solidaridad entre las mujeres musulmanas contra la prohibición del hijab. La campaña busca defender el derecho a la libertad religiosa y de elección personal.</p>

FUENTE

https://www.instagram.com/p/CNVRam_BUxs/

FECHA

Abril 6, 2021



France's Senate voted to ban the hijab for Muslim women under the age of 18 in public spaces.

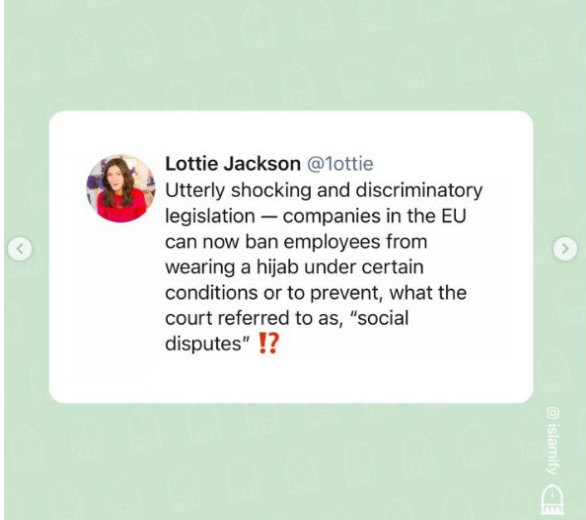
GEOFFROY VAN DER HASSELT | AFP

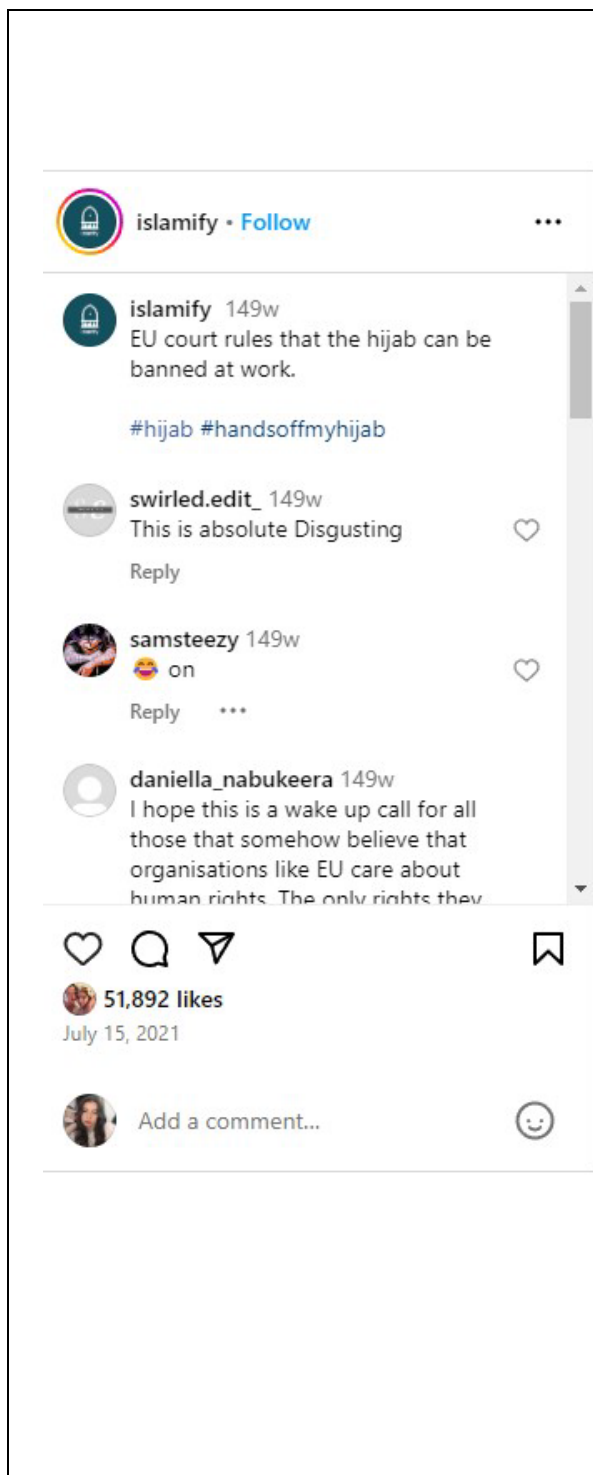
ANÁLISIS

La imagen es una publicación de Instagram de la cuenta @ajplus que informa sobre el voto del Senado francés para prohibir el uso del hijab para mujeres musulmanas menores de 18 años en lugares públicos. La imagen de la publicación muestra a varias mujeres, algunas con hijab, participando en una protesta. Una de ellas sostiene un cartel que dice "La liberté guide tous les peuples", que en español significa "La libertad guía a todos los pueblos".

La publicación explica que las mujeres musulmanas están protestando contra una serie de leyes propuestas que consideran que apuntan a la comunidad musulmana de Francia. Se menciona específicamente la votación del Senado para prohibir el hijab a menores de 18 años en lugares públicos,

	<p>como parte de la legislación de "separatismo" promovida por el gobierno de Macron. El texto también aclara que esta legislación es parte de un esfuerzo más amplio contra lo que el gobierno llama "separatismo islamista".</p> <p>Así mismo, la publicación destaca las tensiones en Francia respecto a la laicidad y la libertad religiosa, especialmente en relación con la comunidad musulmana. Las leyes propuestas son vistas como una forma de opresión y discriminación.</p>
--	---

<p>FUENTE</p> <p>https://www.instagram.com/p/CRW_cPODQ0T/?img_index=5</p>	
<p>FECHA</p>	<p>Julio 15, 2021</p>
	<p>ANÁLISIS</p> <p>La imagen es una publicación de Instagram de la cuenta @islamify que presenta un pantallazo de un post hecho por Lottie Jackson en X, donde critica una decisión del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (UE). El post expresa su indignación ante una legislación que permite a las</p>



empresas en la UE prohibir a las empleadas usar hijab bajo ciertas condiciones para evitar lo que el tribunal llamó "disputas sociales."

El post califica la legislación como "sorprendentemente discriminatoria," señalando que permite a las empresas prohibir el uso del hijab bajo ciertas condiciones. La autora del post destaca la injusticia y la discriminación implícita en la decisión del tribunal. La publicación resume la decisión del tribunal de la UE que permite prohibir el hijab en el trabajo, utilizando los hashtags *#Hijab* y *#HandsOffMyHijab* para señalar la oposición a esta medida. De igual manera, los comentarios en la publicación de Instagram reflejan una fuerte desaprobación y preocupación por la decisión del tribunal. Los usuarios expresan su descontento y llaman a la conciencia sobre los derechos humanos y la discriminación.

Análisis general de las muestras

Las imágenes de las publicaciones tomadas de la red social Instagram muestran diversas formas de protesta y crítica contra las restricciones al uso del hijab impuestas por legislaciones en Europa. La primera imagen aborda la decisión del Senado francés de prohibir el hijab para menores de 18 años en espacios públicos, mientras que la segunda también se centra en Francia, explicando cómo estas leyes forman parte de un esfuerzo más amplio contra el "separatismo islamista". La tercera imagen presenta una decisión del Tribunal de Justicia de la Unión Europea que permite a las empresas prohibir el uso del hijab bajo ciertas condiciones.

En todas las imágenes, se observa una fuerte oposición y denuncia de estas leyes, considerándolas discriminatorias y violatorias de los derechos humanos y la libertad religiosa. Las mujeres musulmanas, a través de protestas en las calles y campañas en redes sociales, muestran su resistencia y determinación de luchar contra lo que perciben como injusticias, utilizando mensajes poderosos como "*Hands off my hijab*" y "*My hijab, my choice*". Las fotos, a menudo de mujeres con hijab sosteniendo carteles o mostrando mensajes escritos en sus manos, son visualmente impactantes y comunican un mensaje claro de empoderamiento. Los comentarios de apoyo en las publicaciones de Instagram reflejan solidaridad y una crítica generalizada hacia estas políticas restrictivas, mostrando indignación y llamando a una mayor conciencia y acción para defender los derechos humanos y la libertad religiosa. En conjunto, estas imágenes subrayan la tensión entre las políticas gubernamentales y los derechos individuales, movilizando un movimiento global en defensa de la libertad de elección y la oposición a la discriminación.

Capítulo 7: Recomendaciones

Para mejorar la comprensión y abordar los aspectos críticos de la prohibición del uso del velo islámico en Europa, se recomiendan las siguientes acciones:

1. Ampliar el alcance geográfico y cultural hacia varios países europeos con diferentes contextos legislativos y culturales, para así obtener una visión comparativa y más completa del impacto de las leyes en distintas comunidades musulmanas, beneficiando así a formuladores de políticas, activistas de derechos humanos, y las comunidades musulmanas afectadas.
2. Enfocar en la interseccionalidad por medio de equipos de investigación interdisciplinarios que incluyan sociólogos, antropólogos, y expertos en estudios de género de diferentes universidades y centros de investigación social en Europa, para así entender las múltiples capas de discriminación que afectan a las mujeres musulmanas con identidades interseccionales.
3. Profundizar los análisis de redes sociales con el apoyo de equipos de investigación especializados en comunicación y estudios digitales para entender mejor cómo las campañas de resistencia se organizan y comunican en plataformas digitales, beneficiando así a activistas, organizaciones de derechos humanos, y estrategias de comunicación.

Capítulo 8: Conclusiones

1. Impacto en la autonomía y libertad religiosa: la prohibición del uso del velo islámico en Europa, especialmente en espacios públicos, afecta significativamente la autonomía y libertad religiosa de las mujeres musulmanas. Este tipo de legislación, bajo el argumento del laicismo, limita la capacidad de estas mujeres para expresar sus creencias religiosas libremente, lo que se traduce en una forma de opresión estatal hacia una comunidad específica.

2. Desigualdad de género: la prohibición del velo islámico contribuye a la perpetuación de la desigualdad de género al imponer restricciones específicas a las mujeres musulmanas, se refuerza la discriminación basada en el género y la religión, lo cual es contraproducente para los esfuerzos de alcanzar la igualdad de género en la sociedad europea.

3. Reacciones de la comunidad musulmana: las mujeres, niñas y adolescentes musulmanas han mostrado una notable resistencia frente a estas prohibiciones mediante la utilización de redes sociales y la organización de movimientos sociales. Estos esfuerzos han sido clave para vocalizar sus derechos y exponer las injusticias que enfrentan, mostrando un fuerte sentido de comunidad y solidaridad.

4. Relevancia de las redes sociales: las redes sociales juegan un papel crucial en la movilización y concientización sobre la prohibición del velo islámico. Plataformas como Instagram y X se han convertido en herramientas esenciales para difundir mensajes de apoyo y resistencia, facilitando la creación de un movimiento global en defensa del derecho a usar el hijab.

Bibliografía

- Al-Absi, M. (2018). The concept of nudity and modesty in Arab-Islamic culture. *European Journal of Science and Theology*, 25-34.
- Berg, L., & Carbin, M. (2018). Troubling Solidarity: Anti-racist Feminist Protest in a Digitalized Time. *Women's Studies Quarterly*, 120-136.
- Castaño Garrido, C. M., & Quecedo Lecanda, M. R. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de psicodidáctica*, 5-40.
- Cumper, P., & Lewis, T. (2008). "Taking Religion Seriously"? Human Rights and Hijab in Europe— Some Problems of Adjudication. *Journal of Law and Religion*, 599-627.
- Dávila Newman, G. (2006). El razonamiento inductivo y deductivo dentro del proceso investigativo en ciencias experimentales y sociales. *Laurus*, 180-205.
- Delmar, R. (2001). *Theorizing Feminism*. Abingdon: Routledge.
- Engineer, A. A. (1992). *The Rights of Women in Islam*. New Delhi: Sterling Publishers Pvt. Ltd.
- Gökarıksel, B., & Secor, A. (2017). Devout Muslim masculinities: the moral geographies and everyday practices of being men in Turkey. *Gender, Place & Culture.*, 1-22.
- Hamel, C. E. (2002). Muslim Diaspora in Western Europe: The Islamic Headscarf (Hijab), the Media and Muslims' Integration in France. *Citizenship Studies*, 293-308.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México D.F.: McGraw-Hill.
- Husayn Tabataba'i, M. (1998). *The Qur'an in Islam, its Impact and Influence on the Life of Muslims*. Mumbai: World Islamic Network.
- Johnstone, R. (2006). *Religion in Society: A Sociology of Religion (8th ed.)*. New York: Routledge.
- Kim, E.-J. K. (2012). ON THE "BURKA" BAN. *Public Affairs Quarterly*, 293-312.
- Koenig, M. (2005). Incorporating Muslim Migrants in Western Nation States – A Comparison of the United Kingdom, France, and Germany. *Journal of International Migration and Integration*, 219-234.
- Lewis, R. (2013). *Modest Fashion: Styling Bodies, Mediating Faith*. London: Bloomsbury Publishing.
- Melchor, F. A. (2011). LAICISMO Y LIBERALISMO COMO PARADIGMAS DE INTERPRETACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS: REFLEXIONES SOBRE LA CONFIGURACIÓN DE LA LIBERTAD RELIGIOSA A LA LUZ DEL DEBATE FRANCÉS SOBRE EL VELO ISLÁMICO. *Dikaion*, 237-277.
- Moors, A. (2009). The Dutch and the Face-Veil: The Politics of Discomfort. *Social Anthropology*, 393-408.

- Muhammad, M. (2011). *The Religion of Islam: A Comprehensive Discussion of the Sources, Principles and Practices of Islam*. Ram Nagar: S. Chand & Company Ltd.
- Nistor, L. (2017). Hijab(istas)—as Fashion Phenomenon. A Review. *Acta Universitatis Sapientiae, Social Analysis*, 59-67.
- Noor, S. (2007). Hijab Controversy in Europe. *Pakistan Horizon*, 27-45.
- Peters, F. E. (2004). *The Children of Abraham: Judaism, Christianity, Islam (NED-New edition)*. Princeton: Princeton University Press.
- Rajina, F. (2023). British Muslim men and clothes: the role of stigma and the political (re)configurations around sartorial choices. *Identities*, 1-19.
- Restrepo, D. A. (2020). The Arrogant Eye and the French Prohibitions of the Veil. *ethic - An international Journal for Moral Philosophy*, 159-174.
- Sulaiman, K.-d., & Gbenga, F. (2020). Investigating the Importance of Wearing Hijab by Muslim Women. *INSANCITA: Journal of Islamic Studies in Indonesia and Southeast Asia*, 1-18.
- Turpo Gebera, O. W. (2009). La netnografía : un método de investigación en Internet. *Educar*, 81-93.
- Wilking, V. (2020, Abril). Hijab in Fashion: 1990 - 2020. Estados Unidos: Fashion Institute of Technology. Retrieved from <https://www.proquest.com/openview/120e5f9140c7f798d798f384d67d8c09/1?cbl=18750&diss=y&loginDisplay=true&pq-origsite=gscholar>
- Winter, B. (2006). The Great Hijab Coverup. *Off Our Backs*, 38-40.